

I: MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designa docente para labores de reemplazo -

LOTA, 08 AGO. 2017

DECRETO N° 2618 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por doña Patricia Sepúlveda Lepe, Docente de la Escuela Básica Valle de Colcura F-687; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNASE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE DOCENTE	KATHERINE MACARENA TAPIA ALARCÓN
ESTABLECIMIENTO	Escuela Valle de Colcura F-687
RUN	1.
FUNCION	Docente
JORNADA	35 Hrs. cronológicas semanales 04 Hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	18 de Julio de 2017.-
HASTA	16 de Agosto de 2017.-
MOTIVO	Licencia Médica de doña Patricia Sepúlveda Lepe
CALIDAD	Reemplazo
CÓDIGO	PLANVITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004 - **PROGRAMA INTEGRACIÓN EDUCACIONAL**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JR/LI/YVO/DMP/trat:

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.